



Colegio San Miguel del Rosario

Con Licencia de Funcionamiento Según Resolución
No 001817 del 18 de Septiembre de 2001
PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD
"De la Exigencia a la Excelencia"

Año de la Gratitud, la Ternura y el Encuentro



COMUNICADO URGENTE

DE: Rectoría

PARA: Padres de familia y/o acudientes

FECHA: Julio 11 de 2018

Cordial y respetuoso saludo de **BIENVENIDA**, a todos nuestros Padres de Familia, acudientes y estudiantes, al iniciar este segundo semestre del año escolar.

En este año de la **Gratitud, la Ternura y el Encuentro**, tristemente **desencontrados** con **47 familias** que no han asistido al llamado a entrega de informes en las fechas previstas, correspondientes al I y II período escolar.

Además tenemos que en **UNDÉCIMO GRADO**, de **47** estudiantes, sólo fueron representadas **19** estudiantes, **28** padres y/o acudientes no asistieron a la **reunión de carácter obligatorio programada a las 7:15 a.m.**, por tal motivo las Directivas de la Institución los requieren sin falta, el día 18 de Julio de 2018, a las 7:15 a.m., en Sala de Audiovisuales.

Todos los demás padres y/o acudientes de los diferentes grados, que tampoco asistieron a la reunión del 15 de Junio de 2018, deben presentarse ante la Coordinadora de Grupo del grado de su hijo(a), el mismo día, 18 de Julio de 2018, a la misma hora, 7:15 a.m., en su respectivo salón de clases.

Estadísticas:

Total esperado: 420 estudiantes representados.

Total representado: 277 estudiantes, equivalente al 65.9%

Total excusas recibidas: 5 excusas

Un alto porcentaje: 34.1% sin quien los haya representado.

Dada esta penosa situación, haremos un ajuste al horario de entrada de las estudiantes el día miércoles 18 de Julio, para poderlos atender y así poder iniciar el semestre con **la asistencia y compromiso infaltable** de los padres de familia, ustedes son **IRREEMPLAZABLES**, sin ustedes es imposible continuar el **proceso de formación integral** de sus hijos y/o acudidos, por tanto, los estudiantes inician clases este día a las 8:20 a.m.

Algunos padres de familia presentaron oportuna y legítima excusa, 5 excusas de 143 que **no** representaron a sus hijos(as), cosa que debe ser tomada como ejemplo de buena educación, permitiendo establecer otros horarios de comunicación, con quienes de manera oportuna exponen su dificultad y acuerdan momentos para la comunicación.

Para facilitar su presencia, si debe venirse con el estudiante a partir de las 7:00 a.m., tendremos un personal docente destinado para el acompañamiento de éstos; de lo contrario, reafirmamos la entrada de los mismos a las 8:20 a.m.

Recuerde que aunque usted no se encuentre a paz y salvo, **siempre** recibe información del desempeño integral del estudiante.

Si usted no está enterado de la programación del Colegio porque su hijo(a) y/o acudido(a) no se lo hace saber, llame, averigüe, visite la página web, pregunte a otros padres por todas las comunicaciones que enviamos, **NO SE QUEDE TRANQUILO(A)** dejando transcurrir el tiempo **sin** informarse de su hijo(a).

A partir del 19 de Julio de 2018, no podrán venir a la Institución los alumnos que en esta reunión del 18 de Julio, tampoco hayan sido representados, hasta nueva orden de las Directivas.

A continuación recordamos algunos de sus deberes como padres de familia, contemplados en nuestro Reglamento Escolar o Manual de Convivencia, que fue recibido oportunamente por los estudiantes para estudiarlo y practicarlo con sus padres y/o acudientes:

ARTÍCULO 55. DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

DERECHOS	DEBERES
<p>1. Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de sus hijos, de conformidad con la Constitución y la ley. (Decreto 1286 de 2005)</p>	<p>a. Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria. (Decreto 1286 de 2005)</p> <p>b. <u>Acompañar continuamente a sus hijos en el proceso de formación integral, consciente de que la familia es la base de la sociedad donde se fundamentan todos los principios.</u></p> <p>c. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.</p> <p>d. Ser ejemplo para sus hijos en sus expresiones y actuaciones que permitan tener autoridad moral para exigirles.</p> <p>e. Fomentar en sus hijos el orden, la honradez, el espíritu de superación, la solidaridad y las demás virtudes y valores que redunden en beneficio de ellos.</p> <p>f. Proveer a sus hijos de los uniformes requeridos por la Institución y velar por su buena presentación personal y el porte digno de ellos.</p> <p>g. Proveer a sus hijos de los libros, útiles y elementos didácticos necesarios para el proceso formativo.</p> <p>h. Cancelar durante los diez (10) primeros días de cada mes la pensión por la prestación del servicio educativo. En caso de mora pagar el interés.</p> <p>i. Asumir el costo de los daños ocasionados por sus hijos a los bienes de la Institución o de sus compañeros si se diera el caso. Responder por los costos de los libros del bibliobanco y/o biblioteca en caso de pérdida o mal uso de ellos.</p> <p>j. Garantizar que sus hijos lleguen puntualmente a la Institución para el inicio de la jornada escolar señalada: 6:50 a.m. y recogerlos puntualmente a la hora establecida para la salida. Los estudiantes que realizan actividades extra clase, deben ser recogidos a las 4:45 p.m., siempre y cuando hayan presentado autorización de sus padres.</p> <p>k. Entregar al colegio, en el tiempo establecido, los documentos exigidos para la matrícula de su hijo(a) o cualquier otro documento o información que sea solicitada, expedidos por establecimiento educativo o autoridad competente.</p>
<p>4. Ser parte de la comunidad educativa del Colegio San Miguel del Rosario.</p>	<p>a. Demostrar lealtad y sentido de pertenencia con la Institución.</p> <p>b. Asistir, participar y colaborar activamente en todas las reuniones, actividades y eventos socioculturales y académicos que la Institución programe para padres y/o acudientes.</p>

Este es nuestro Reglamento Escolar o carta de navegación, CUMPLIÉNDOLA, NO EXTRAVIAMOS LA RUTA, ALCANZAMOS LA META A ENTERA SATISFACCIÓN.

Nota:


- Hoy 11 de Julio, es la fecha determinada para cancelar los \$ 8.000 pesos del Simulacro Académico.
- 30 de Julio, última FECHA DE SEPARACIÓN DE CUPOS 2019, requisito: ESTAR A PAZ Y SALVO.
- La Licenciada Graciela Consuegra Angulo, viene trabajando en el área de Inglés, en reemplazo de la Licenciada Aida Luz Salcedo, su horario de atención es el mismo programado por la docente Aida Salcedo en el Horario de Atención a Padres y/o acudientes y Estudiantes.
- Hay cupos para niños de Preescolar a Tercero, a partir del 2019.
- Devolver el siguiente desprendible de separación de cupos entre el 16 y 30 de Julio de 2018, puesto que estarán abiertas las inscripciones para estudiantes nuevos a partir del 16 de Julio del presente año. Debemos tener datos serios y precisos para determinar disponibilidad de cupos. Asegure su(s) cupos(s) y no impida que personal estudiantil nuevo pueda ingresar a nuestro colegio.

“POR LA EXIGENCIA, A LA EXCELENCIA”

No hay otro camino en la Amorosa Misión de Educar y Formar **PARA LA VIDA**...Compromiso total de Padres y/o Acudientes, Maestros, Estudiantes.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



HNA. MARGARITA MARÍA ARANGO PALACIO
Rectora



.....
COLEGIO SAN MIGUEL DEL ROSARIO
CONFIRMACIÓN CUPO 2019

Yo _____, en mi calidad de padre y/acudiente,
confirmo que mi hijo(a) o acudido(a):

continuará sus estudios en esa Institución para el **AÑO 2019**, en el grado _____.

Firma del padre y/o acudiente: _____